CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 011061 25 NOV 2024

Fecha del Informe: 21/11/2024 07:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1323/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	SEDE CENTRAL (TALLER)
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	PEDRO ADOLFO LEZCANO ARGUELLO	1.914.785	07/11/2024 06:00:00	08/11/2024 23:00:00	2	

Lic. Pedro A. Lezcano A.
C.A.H
Horqueta - Paraguay

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
28228	07/11/2024 07:22:00	08/11/2024 20:00:00	250.311	251.183	872

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

MANTENIMIENTO DE VEHICULO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACION
SORERIA
10 DIC 2024
RECIBIDO

ARMANDO ARMOLADO SUMA
26 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN * Gerencia - Zona Norte * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

V°B° Jefe Inmediato
Lic. Julio C. Lugo
C.A.H.

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.
* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.
* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

ES COPIA

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY

GOBIERNO DEL PARAGUAY — PARAGUÁI REKUÁI

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1489/2024

Anexo N° 1

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES

AUTORIZADO POR RESOLUCION DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021 -

010256

FECHA DE SOLICITUD: Asunción 6 de Noviembre del 2024

DEPENDENCIA SOLICITANTE: CAC HORQUETA

MOTIVO DE LA COMISIÓN: MANTENIMIENTO DE VEHICULO

LUGAR/LOCALIDAD: Asunción

DEPARTAMENTO: Asunción

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar): _____

Kilometros a recorrer (estimado): (1000 Km.)-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	PEDRO ADOLFO LEZCANO ARGUELLO	4.614.785	07/11/2024	08/11/2024	2 0	270.000	534.153	
					TOTAL			534.153

Jefe/a

Ing. Civil César R. Centurión
Gerente Administrativo

V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6517/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático, el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10 Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CONTROLADO SUMA

26 NOV 2024

CONTROL Y SEGUIMIENTO

Escaneado con CamScanner

Lic. Pedro A. Lezcano A.
C.A.H.
Horqueta - Paraguay

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 1323

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 6 de noviembre de 2024

VISTO: El expediente N° 10256, de fecha 6 de noviembre de 2024, y compromiso presupuestario N° 2779/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Traslado de vehículo para mantenimiento en la Sede Central.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
PEDRO ADOLFO LEZCANO ARGUELLO	1.914.785	07/11/2024 al 08/11/2024	2.0	270.000	534.153
TOTAL					**534.153**

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

CONTROLADO SUMA
26 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARIA GENERAL Asunción

ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

Lic. Pedro A. Lezcano A.
C.A.H.
Horqueta - Paraguay

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 028228

Ordinario	X	Extraordinario			
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	OCG-445	N° de orden asign.	285
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003220	Area asig.	CAC HORQUETA
Conductor autorizado	PEDRO ADOLFO LEZCANO ARGUELLO	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	04/11/2024	Hasta	08/11/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	249823	Fecha de salida	04/11/2024	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	251183	Fecha de regreso	08/11/2024	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	1360	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar

GESTIONES COMERCIAL Y ADMINISTRATIVA EN AREA DE INFLUENCIA
CURSO DE CAPACITACION EN SANTA ROSA DEL AGUARAY-MANTENIMIENTO DE VEHICULO ASUNCION
TALLER
OTROS CONDUCTOR
JOSE ESTECHE
HUMBERTO VILLANUEVA
DAVID BARBOZA

Obs.

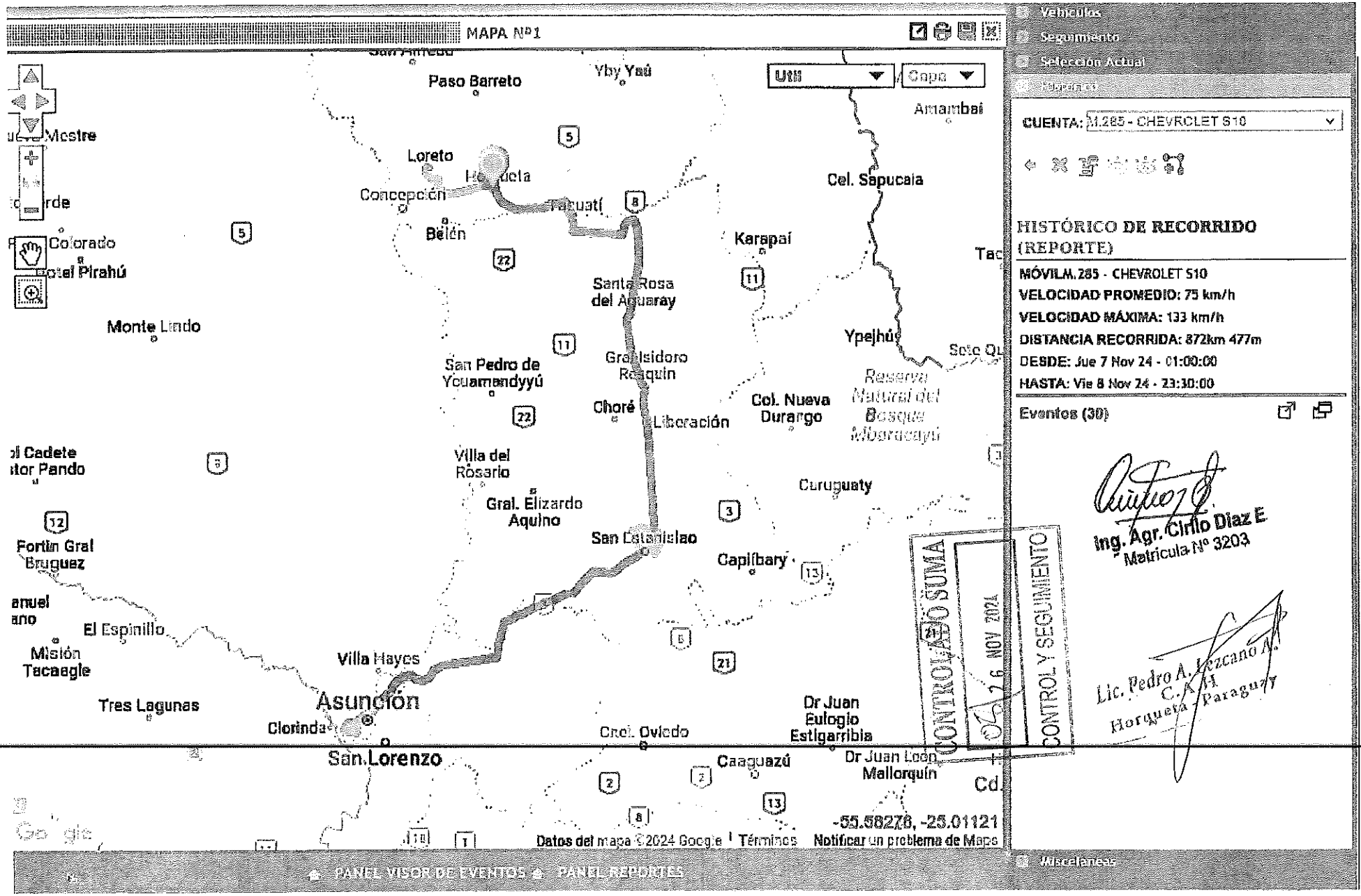
CONTROLADO SIMA
25 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

ORIGINAL

Lic. Pedro A. Lezcano A.
C.A.H.
Horqueta - Paraguay

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Horqueta

PEDRO ADOLFO LEZCANO ARGUELLO
Responsable del área al que fue asignado el automotor


MAPA Nº1
Util
Capa
Vehículos
Seguimiento
Selección Actual
Reportes
CUENTA: M.285 - CHEVROLET S10
HISTÓRICO DE RECORRIDO
(REPORTE)
MÓVIL M.285 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 75 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 133 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 872km 477m
DESDE: Jue 7 Nov 24 - 01:00:00
HASTA: Vie 8 Nov 24 - 23:30:00
Eventos (30)
Ing. Agr. Cirilo Diaz E.
Matrícula Nº 3203
CONTROLADO SUMA
26 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO
Lic. Pedro A. Vezcano A.
C.A.H.
Horqueta Paraguay
Miscelaneas
Paso Barreto
Yby Yaú
Amambai
Loreto
Concepción
Belén
Cel. Sapucaia
Karapaí
Santa Rosa del Aguaray
Monte Lindo
San Pedro de Ycuamandyyú
Gral. Isidoro Resquín
Choré
Liberación
Col. Nueva Durango
Ypejhú
Reserva Natural del Bosque Mbaracayú
Villa del Rosario
Gral. Elizardo Aquino
San Estanislao
Curuguaty
Capiíbary
Fortín Gral Bruguez
El Espinillo
Misión Tacuaegle
Villa Hayes
Tres Lagunas
Asunción
Clorinda
San Lorenzo
Cnel. Oviedo
Caaguazú
Dr Juan Eulogio Estigarribia
Dr Juan León Mallorquín
-55.58276, -25.01121
Datos del mapa ©2024 Google
Términos
Notificar un problema de Mapa
PANEL VISOR DE EVENTOS
PANEL REPORTES